

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE**: “Buenas tardes con todas las señoritas y señoras Concejales, señores Concejales, conciudadanos presentes y medios de comunicación. Señora Secretaria sírvase verificar el cuórum de ley, para proceder a instalar la sesión”.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: “Con su venia, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 15 de marzo del año 2018: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, presente; Sra. Zaida Loayza Romero, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Se instala por consiguiente la sesión, y voy a pedir, comedidamente, a alguno de las Concejales o Concejales, planteen una moción para incluir el punto dos punto uno que es relativa a la licencia que por el día de hoy solicitan el Dr. Roberto Gilbert y el Ing. Gustavo Navarro, Concejales del Cantón. Concejala Aldas y Concejal Samaniego”.- **LA CONCEJALA ALDAS**: “Justamente para pedir la incorporación de este punto en el orden del día”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO**: “Para apoyar la moción señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Moción de la Concejala Aldas, apoyada por el señor Concejales Samaniego, Alman, Loayza, Morales, Murillo, Baquerizo, Flores. Tome votación señora Secretaria y proceda a poner en conocimiento el resultado de la votación; y a continuación ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número uno del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA**: “Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lidice Aldas, debidamente apoyada por los Concejales Samaniego, Alman, Loayza, Morales, Murillo, Baquerizo, Flores, respecto a modificar el orden del día para incluir como punto dos punto uno las licencias presentadas por los Concejales Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero e Ing. Gustavo Navarro Guerrero, por el día 15 de marzo de 2018, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LA MODIFICACIÓN PROPUESTA AL ORDEN DEL DIA, RESPECTO DE INCLUIR COMO PUNTO 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO E ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO, POR EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018**”.- **EL SEÑOR ALCALDE**: “Ponga en

conocimiento y para resolución del Concejo, señora Secretaria, el punto uno del orden día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y ratificación de la licencia sin sueldo presentada por el señor Ab. Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el Art. 57 letra s), del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por los días 12, 13 y 14 de marzo de 2018; así como, el encargo de funciones a la señora Vicealcaldesa de la Corporación, Ab. Doménica Tabacchi Rendón".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este tema. Concejal Josue Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Josué Sánchez, con el apoyo de los Concejales Morales, Aldas, Flores, Loayza, Murillo. Tome votación señora Secretaria, proclame los resultados de la votación, y continúe con los puntos dos y dos punto uno que se tratan de la misma materia".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por el Concejal Josué Sánchez, debidamente apoyada por los Concejales Morales, Aldas, Flores, Loayza, Murillo, en el sentido que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RATIFICAR LA LICENCIA SIN SUELDO PRESENTADA POR EL SEÑOR AB. JAIME NEBOT SAADI, ALCALDE DE GUAYAQUIL, AL TENOR DE LO DISPUESTO EN EL ART. 57 LETRA S), DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, POR LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE MARZO DE 2018; ASÍ COMO, EL ENCARGO DE FUNCIONES A LA SEÑORA VICEALCALDESA DE LA CORPORACIÓN, AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo, señora Secretaria, el punto dos y dos punto uno del orden día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS Y PUNTO DOS UNO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencias presentadas por los Concejales **Jorge Pinto Yunes, Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero e Ing. Gustavo Navarro Guerrero**, por el día 15 de marzo de 2018".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto. Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Para elevar a moción, señor Alcalde, el punto dos y dos punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción por los puntos dos y dos punto uno para que se apruebe. Apoyo de las Concejales Aldas, Alman y Concejales Baquerizo y Murillo. Tome votación señora Secretaria, proclame los resultados de la votación, y continúe poniendo en conocimiento y para resolución del Concejo el punto número tres del orden del día.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, ausente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, ausente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por la Concejala Zaida Loayza, debidamente apoyada por los Concejales Baquerizo, Alman, Aldas, Samaniego

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018 | 3

y Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES SR. JORGE PINTO YUNES, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES CORDERO E ING. GUSTAVO NAVARRO GUERRERO, POR EL DÍA 15 DE MARZO DE 2018.** *Con su venia señor Alcalde, una vez aprobadas las licencias, se incorporan a la sesión las Concejales Lcda. Narcisa Murillo Agosto, Jenny Laz Vera y Msc. Dolores Vicuña Verduga, lo que para efecto de votación se encuentran quince (15) Concejales presentes*.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 08 de marzo de 2018".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Recuerdo a las Concejales y Concejales que no hayan asistido a esa Sesión, su obligación de abstenerse. En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Alman, con el apoyo de los Concejales Josué Sánchez, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera; a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, abstención; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, abstención; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, debidamente apoyada por los Concejales Sánchez, Morales y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Jenny Laz Vera, Lcdo. Luis Murillo Carranza, Lcda. Narcisa Murillo Agosto y Msc. Dolores Vicuña Verduga. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 08 DE MARZO DE 2018**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvese poner en consideración el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DIA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se delega a Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana, la ejecución de los trabajos de mantenimiento integral del Parque Forestal".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Nicolalde, Morales y Aldas".- **LA CONCEJAL NICOLALDE:** "Señor Alcalde para mocionar este punto a favor. Decirle que como ciudadana de Guayaquil, me siento muy feliz, de que nosotros como Municipio vayamos a rescatar este lugar icónico de Guayaquil, uno de los lugares más lindos que tiene nuestra ciudad, y que haya habido esa decisión".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejales Morales".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Yo también señor Alcalde, para aplaudir y vemos con buenos ojos los guayaquileños y esta mesa cantonal, porque esto es un tema que no es de un año para acá. Los que vivimos y tenemos familia en el sur, esto viene ya, no quiero llegar a la década, de un abandono del parque Forestal, ícono de la ciudad de Guayaquil. Y muy bien, señor Alcalde, porque la entregamos a una Fundación como Siglo XXI que ha regenerado esta ciudad. Me parece muy bien, aplaudo como miembro de esta mesa cantonal, y creo que los guayaquileños nos sentimos orgullosos de los parques que tenemos. Muy buena la intervención del Municipio con el Parque Forestal.

Felicitaciones”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Aldas, Concejal Samaniego”.- **LA CONCEJAL ALDAS:** “Si, aparte de apoyar la moción señor Alcalde, para conversar en esta mesa cantonal, junto con el resto de los compañeros, de algo que nos parece importante también tomar en cuenta. En este parque Forestal hay una población gatuna bastante grande, creemos, lo hemos conversado con el señor Alcalde, que es fundamental el poder con nuestra Unidad de Protección Animal, hacer una esterilización de todos estos animalitos, ver si incluso con Josué, con Luzmila, con el compañero Samaniego y con Zaida, que de alguna manera habíamos tenido en algún momento la posibilidad de formar parte de una Comisión Especial para esto, podemos plantear no solamente la esterilización, sino por medio de alguna fundación, la posibilidad de adopción de algunos gatos por medio de la ciudadanía. No lo haría directamente la Municipalidad, pero podemos sentarnos y ver cómo podemos ayudar en esto, lo que sería una buena experiencia para hacerlo en otros lugares que lo ameritan también en Guayaquil, sin que tengamos un costo excesivo, pero que podamos ayudar tanto al tema de protección animal, como también a la seguridad de la ciudadanía, porque esto genera también una serie de enfermedades y una serie de perjuicios para los parques y para los mismos animales. Eso quería acotar”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Así es, eso ya se dispuso esta misma mañana, el tema de la esterilización. Yo hablé con usted Concejal Sánchez, de manera que hay que proceder. Concejal Samaniego”.- **EL CONCEJAL SAMANIEGO:** “Señor Alcalde para apoyar esta moción, y quería hacerle la consulta: si la planilla que genera esta inversión, estos gastos que se van a hacer, ¿serán cobradas al Ministerio de Cultura?”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Por supuesto. Iba a tocar yo ese punto, por una razón. El parque Forestal está entregado en Comodato a áreas del Gobierno Central, pero eso no quita, y así lo dice el Convenio, la responsabilidad del Ministerio de Cultura de mantener, cuidar y pagar. Ahora, nosotros no estamos terminando el Comodato, al revés, estamos exigiendo que se cumpla de acuerdo con la Ley. Y mientras se cumple, como el bien es municipal y como la ciudadanía reclama ese espacio que está siendo destruido por inacción, vamos a proceder a través de Siglo XXI, a poner en el estado óptimo en que entregamos ese parque, dicha instalación, y la planilla la cobraremos al Ministerio de Cultura. Muy bien, apoyo del Concejal Baquerizo, bueno hay apoyo unánime, pero tome votación para que conste en acta señora Secretaria y luego de eso prosiga poniendo en consideración y para resolución del Concejo el punto cinco del orden del día”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente apoyada por los Concejales Samaniego, Sánchez, Morales, Aldás, Baquerizo y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL RESUELVE, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, DELEGAR A GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE FORESTAL**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Sírvase poner en consideración el punto cinco del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DIA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **COM.URB-2018-001** de la **Comisión Legislativa de Urbanismo**, por el cual se recomienda **APROBAR** el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Dominio Público a Bien Municipal de Dominio Privado, de

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018 | 5

una superficie de 352,48 m<sup>2</sup>, que fuera destinada como calle pública y actualmente solo reporta utilidad particular para el Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Zaida Loayza".- **LA CONCEJALA LOAYZA:** "Señor Alcalde para elevar a moción el punto cinco del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Zayda Loayza, apoyo de los Concejales Flores, Murillo, Aldas, Morales, Vicuña, Alman, González, Laz, bueno hay unanimidad. Proceda a tomar votación señora Secretaria, para que conste en acta la votación, y ponga en consideración el último punto del orden del día, que es el sexto, se trata de 107 trámites de levantamiento de patrimonio familiar".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera; a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisa Murillo Agosto, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por la Concejala Zaida Loayza, debidamente apoyada por los Concejales Aldás, Morales, Baquerizo, Murillo, Alman y Flores, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, ACOGE EL INFORME COM.URB-2018-001 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, Y POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PRIVADO, DE UNA SUPERFICIE DE 352,48 M<sup>2</sup>, QUE FUERA DESTINADA COMO CALLE PÚBLICA Y ACTUALMENTE SOLO REPORTA UTILIDAD PARTICULAR PARA EL FIDEICOMISO MERCANTIL TERMINAL PORTUARIO DE GUAYAQUIL (TPG)**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sirvase poner en consideración el punto seis del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 107 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: ELIZABETH MONSERRATE ARTEAGA CEDEÑO Y MOISÉS MANUEL MEDINA VÉLIZ; FLOR MARÍA DÁVILA ÁLVAREZ, LUIS CARLOS RUIZ DÁVILA Y KAREN NICOLE RUIZ DÁVILA; JUAN NICOLÁS ORTEGA CASTRO, SEGUNDO LADISLAO ORTEGA CASTRO, ROSA EDILMA ORTEGA CASTRO, LUIS ALBERTO ORTEGA CASTRO, JORGE CASIANO ORTEGA CASTRO Y ÁNGELA FELISA ORTEGA CASTRO; WILSON RENE PAUCAY DURAZNO; JORGE DANIEL MEDINA CARCELEN Y ROSA ALBA ALARCON CEDEÑO; LUIS MARQUEZ MARQUEZ Y SILBIA MARITZA BANCHEN LAJE; CARMEN ESTEFANIA MORGAN JAIME, ELIZABETH KARINA MORGAN JAIME, LILIANA LISSETTE MORGAN JAIME Y ARACELI GUADALUPE MORGAN JAIME; PAULINA MARGARITA OCHOA OLIVIO; JACQUELINE ALEXANDRA QUINDE LOAYZA, JANETT GENOVEVA QUINDE LOAIZA, JENNY ZOILA QUINDE QUIMÍ Y MANUEL ÁNGEL ESPINOZA ROJAS; JOSÉ LUIS URÍÑA SUAREZ; AURORA ANGELINA TORRES MORENO; PEDRO JULIO TELLO COELLO Y DORA ZORAIDA BURGOS MORA; CRUZ EUGENIA SAMANIEGO BRAVO; LELO RAFAEL TUTIVEN PEÑAFIEL Y NARCISA ESMERALDA CHÓEZ CHIQUITO; JOSE GREGORIO CRESPO VARGAS, GENARO POMPEYO CRESPO VARGAS, FÁTIMA NARCISA CRESPO TROYA, JOSÉ AUGUSTO CRESPO TROYA, VIVIANA SONIA CRESPO ARREAGA, JACINTA GREGORIA CRESPO ARREAGA, GUMERCINDA BLANCA CRESPO ARREAGA, MARCOS GREGORIO CRESPO TROYA, EYLEEN YADIRA CRESPO TROYA; MARIA TERESA MORÁN CORONADO; ROSA INÉS ROJAS MUÑOZ Y VICTORIA GONZÁLEZ MUÑOZ; APODERADO GENARO ALDRICH CRUZ LOQUI DE LA SEÑORA SHEILA ERCIELINA CRUZ LOQUI; CLEMENTE MARTIL

CÓRDOVA; MARCOS EDIM JIMÉNEZ VÉLIZ Y ALBA ELIZABETH PLAZA VELASCO; PEDRO PABLO CORREA REYES; APODERADA LAURA BERTHA MOROCHO FAREZ DE LA SEÑORA DIANA NARCISA MOROCHO FAREZ; BOLÍVAR OSWALDO LEÓN ASENCIO, JACINTO NAPOLEÓN LEÓN ASENCIO Y NANCY MERCEDES LEÓN ASENCIO; YOLANDA DE JESÚS BONILLA; EDGAR BUENAVENTURA DOMÍNGUEZ TORRES Y MÓNICA ALEXANDRA GONZÁLEZ CRUZ; EDDA GÓMEZ CASTAÑEDA; MARÍA NATIVIDAD FLORES ZAVALA; JULIO WASHINGTON SESME RUIZ Y MAGDALENA MERCEDES ROBALINO GINES; CECILIA DE LOURDES VILLACÍS MALDONADO, ELSA SALOMÉ VILLACÍS MALDONADO, LECSY SILVIA VILLACÍS MALDONADO, MARCIA YULIXSA MOREIRA VILLACÍS, JORGE EDGAR VILLACÍS MALDONADO, JOSÉ FERNANDO VILLACÍS MALDONADO Y LUIS ALFREDO VILLACÍS MALDONADO; ZOILA AURORA ULLOA TIGRERO Y ROBERTO RODRÍGUEZ TUMBACO; MARÍA HORTENCIA QUIJOSACA LEMACHE; PATRICIA MARÍA NÚÑEZ ROSADO Y WELLINGTON MIGUEL JIMÉNEZ GARZÓN; HILARIO NIETO MORÁN Y AZUCENA TEODORA HOLGUÍN SEGURA; SANDRA LEOPOLDINA AGUILAR VILLALTA; LUIS ALBERTO ALAVA MOREIRA; ROYLE BERNARDO COLCHA BELTRON Y FRANCES ANET REINA MURILLO; EMMA EULALIA PALMA CUPIL; EDUARDO SALOMÓN ESCALA JORDÁN Y LIGIA MATILDE GOMEZCUELLO ROSERO; ROSARIO MERCEDES MÉNDEZ FRANCO; MERCY MIRELLA RIVERA MURRIETA; JOSÉ ANTONIO MORÁN CRUZ; CARLOS ALBERTO TITUAÑA TUNATO Y NERY ERANIA PINCAY TIGUA; JULIO ARMANDO BAILÓN SUÁREZ Y MARÍA FERNANDA FREIRE CASTRO; HERMINDO JORGE GOMEZ RIVAS Y MARÍA DOLORES COLCHA SINCHE; NANCY GUADALUPE ROLDÁN BARRETO; MERCEDES DEL SOCORRO BAQUE BAQUE; CHRISTYAN FLORAN TERRELONGE PORTUGAL Y CRUZ MARÍA VERA VÉLEZ; CARLOS MONTUFAR MARÍN Y OLGA DAMACIA APOLINARIO GONZÁLEZ; JORGE DANIEL REYES VÉLEZ Y MARÍA AURENTINA AGUILAR RIVERA; JOSE LUIS QUIMI ROCAFUERTE Y GINA MAGALY TEJADA CABRERA; EDITH MARÍA VILLEGAS CAÑARTE; JOHNNY FLORENCIO SORIANO DEL PEZO Y VERÓNICA MARIUXI VILLAO CASTRO; VALERIA ANITA CHÓEZ REYES Y SEGUNDO REVELO ORTIZ GALARZA; ARGENTINA MARGARITA INTRIAGO; LUIS GIRALDO SANTANA MENDOZA Y MILAURA JANETH BRAVO BRAVO; MARÍA LEONOR SOLÓRZANO BANCHÓN; RAFAEL GUILLERMO CHÁVEZ SALAZAR Y OLGA ELENÁ NARVÁEZ DE CHÁVEZ; LEILA ENOE KAVIEDES MANZABA; ROBERTO MANUEL LOPEZ RAMOS Y MARTHA ANGELICA MORAN BRIONES; DONATO VERA ADRIÁN; RAQUEL DE LOURDES PALACIOS RIVAS, WENDY GISELLA PILATAXI PALACIOS, CLARIBEL DEL PILAR PILATAXI PALACIOS Y RUTH DEL ROCÍO PILATAXI PALACIOS; JUAN ANTONIO AVELINO ORTEGA Y MARÍA ELIZABETH MORA SÁNCHEZ; SAMUEL GREGORIO MURILLO MARÍN Y MARTHA GIOCONDA MARÍN MONCAYO; GUILLERMO FREDDY YLLESCAS ZAVALA Y ANA CECILIA JORDAN PARRALES; LUIS EDUARDO SOLEDISPA GUADAMUD; JAZMÍN NARCISA SANTANA RODRÍGUEZ; MANUEL ANTONIO BARCIA RIVERA; GREGORIO COLÓN PIN Y MARGARITA MARÍA ALVARADO; TOMÁS RODULFO TUBAY REYES Y JUANA NATIVIDAD TUBAY REYES; ÁNGEL OCTAVIO FERNÁNDEZ GUEVARA; CARLOS ENRIQUE LOOR TROYA Y JULIA CRUZ CHUCHUCA FREIRE; MAYRA DEL ROCÍO BURGOS ESPINOZA; JOFFRE NAPOLEÓN VACA CASTRO; NELSON EDUARDO CORREA MACÍAS Y PIEDAD TERESA ESPINOZA ZAPATIER; ZORAIDA BRIONES CARPIO, JAVIER RAMÓN CHAGUAY BRIONES, FABIÁN ALBERTO CHAGUAY BRIONES, KARINA DEL ROCÍO CHAGUAY BRIONES Y LORENA MANUELA CHAGUAY BRIONES; DIANA VERÓNICA VÁSQUEZ MONSERRATE; AMADO JUNIOR ANGULO TIRCIO Y RAMONA ERODITA SALAVARRÍA ALCÍVAR; GREGORIA JUSTINA VILLÓN PARRALES; MARÍA ARACELY CASTRO CASTRO; VICENTE BELISARIO MOYA FIGUEROA Y BETHSI ANTONIETA SÁNCHEZ GONZÁLEZ; LUIS ANTONIO ALBÁN TAMBO; BELLA FLOR PLAZA MOROCHO; AMALIA MERCEDES MACÍAS

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018 | 7

MACÍAS Y OTTO FERNANDO BRAVO RUGEL; MARÍA MAGDALENA PINCAY PORRO; JUANA ARGENTINA SANTOS URETA, FAUSTO GUSTAVO VILLEGAS LEÓN Y FRANKLIN ÍTALO VILLEGAS SANTOS; LUIS ALFONSO TARAPUEZ ACHE Y MARIANA DE JESÚS ESPINOZA JESÚS; JOEL LAUTARO CARRERA MENDOZA Y NELLY AURORA ARREAGA SUÁREZ; MÁXIMO MITE ORANA Y ROSA REYES TORRES; CRUZ MANZABA JAMA, MARÍA DEL CARMEN SARABIA CAJAS, JEYMY JANINNA MANZABA CAJAS, PEDRO XAVIER MANZABA CAJAS Y JOSÉ LUIS MANZABA CAJAS; MELIDA ALIDA LUCAS OLGUÍN; CECILIA MARIANA GARZÓN ALMEIDA, CECILIA DEL ROSARIO LEMA GARZÓN, ROBERTO CARLOS LEMA GARZÓN Y GABRIELA DE LOS ÁNGELES LEMA GARZÓN; MARÍA VICTORIA GUERRERO ARAUJO; VICENTE ÁNGEL BARAHONA PEÑAFIEL Y LELI ISABEL CANTOS PISCO; JOHANNA ESPERANZA MOSQUERA RENDÓN Y LUISA GHISLAYNE MOSQUERA RENDÓN; ELSY YOLANDA ALALCIVAR ALEJANDRO; ANA ANATOLIA AMAIQUEMA CASTRO Y JUAN FRANCISCO ESCALANTE CARRERA; RUTHER BRIGINIA SERRANO MOLINA; ADELA MARÍA PINELA VIVAR; AMPARO JANETH LIMA MACÍAS, CARLA EVELYN JARAMILLO LIMA Y ERIKA JANETH JARAMILLO LIMA; JOSÉ LUIS PALADINES FLORES; BENITO ANTONIO MANZABA QUIJIJE Y ANDREA MARÍA CALI CALDERON; CLAUDINA ESTILITA MATAMOROS MOSQUERA; VIOLETA AGRIPINA VAQUE SALAZAR, JOHN GUSTAVO PIN VAQUE, ALEXANDRA ARACELY PIN VAQUE, PATRICIA DEL CARMEN PIN VAQUE Y JOFFRE ANTONIO PIN VAQUE; GUILLERMO ROBERTO VÁSQUEZ ANGULO Y LILDA FILADELFINA CHILA VÉLEZ; JESÚS MARÍA CAMPOS RODRÍGUEZ; ALBERTO NAPOLEÓN PAUCAR LLERENA Y NANCY IVETH LLERENA YANCE; BELLA ÁNGELA LÓPEZ SALAZAR, LUIS TEODORO LÓPEZ SALAZAR, RICARDO JACINTO LÓPEZ SALAZAR, SIXTA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, MARCOS MARCELO LÓPEZ VALVERDE Y ANGIE LISSETTE LÓPEZ TAPIA, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 86-0404-006; 42-0561-018; 91-2885-014; 59-2306-030; 57-1365-003; 91-1836-012; 60-0734-022; 60-1847-006; 57-0880-016-1; 59-2264-028; 42-1312-023; 57-0976-008; 86-0419-002; 95-0082-007; 91-1619-013; 42-0745-023; 42-0227-004; 59-2272-001; 57-0754-001; 86-0755-004; 86-0656-036; 91-3266-013; 200-0169-017; 91-3651-010; 91-2101-045; 91-1274-010; 59-2725-002; 42-1322-027; 91-1563-008; 91-1495-007; 60-1835-020; 76-0231-011; 57-0689-009; 42-0552-031-2; 86-0744-001-2; 60-1843-016; 42-0286-009; 59-2322-023; 42-0736-039; 59-2714-020; 91-1465-015; 57-0858-003; 59-2115-008; 42-1374-020; 86-0097-017; 91-4258-004; 60-1873-019; 42-0150-004-2; 57-1372-001; 59-2690-022; 91-4166-003; 59-2333-032; 58-2834-003; 91-2106-004-1; 60-1364-009; 42-0693-028-1; 91-4161-001; 42-0290-033; 42-0671-021-2; 91-0138-003; 15-0092-025-1; 95-0244-017; 91-2874-012; 91-1115-009; 91-1577-009; 60-1722-018; 86-0103-014; 91-1683-019; 57-0831-020; 97-1173-011; 14-0326-003; 56-0319-012; 42-1449-023-2; 60-0757-005; 91-1747-020; 58-1266-015; 42-1429-012-1; 86-0595-011-2; 57-1213-012; 42-1257-017; 91-1524-017-1; 42-0020-024; 86-0455-007-9; 200-0469-003; 91-2763-001; 91-1530-001; 57-0568-010; 500-0038-004; 95-0538-002; 58-1313-005; 58-0190-009; 42-0798-003; 58-0755-004; 42-0932-015; 91-2919-013; 60-1998-018; 86-0461-013; 58-1144-004; 91-4435-031; 91-1193-020; 60-1356-011; 91-1171-004; 84-0041-051; 57-0474-024; 53-0017-005; 42-1436-026; 27-0043-006". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo". - **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Para elevar a moción el sexto punto del orden del día, señor Alcalde". - **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Alman, Vicuña, Nicolalde, Tabacchi, Flores, Murillo, Morales, Samaniego. Tome votación señora Secretaria y proclame el resultado de esa votación correspondiente al último punto del orden del día". - **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Sra. Zaida Loayza Romero, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez,

a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Lcda. Narcisca Murillo Agosto, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor; Msc. Dolores Vicuña Verduga, favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción presentada por el Concejal Leopoldo Baquerizo, debidamente apoyada por los Concejales Vicuña, Alman, Nicolalde, Tabacchi, Murillo, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL APRUEBA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES LOS 107 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: ELIZABETH MONSERRATE ARTEAGA CEDEÑO Y MOISÉS MANUEL MEDINA VÉLIZ; FLOR MARÍA DÁVILA ÁLVAREZ, LUIS CARLOS RUIZ DÁVILA Y KAREN NICOLE RUIZ DÁVILA; JUAN NICOLÁS ORTEGA CASTRO, SEGUNDO LADISLAO ORTEGA CASTRO, ROSA EDILMA ORTEGA CASTRO, LUIS ALBERTO ORTEGA CASTRO, JORGE CASIANO ORTEGA CASTRO Y ÁNGELA FELISA ORTEGA CASTRO; WILSON RENE PAUCAY DURAZNO; JORGE DANIEL MEDINA CARCELEN Y ROSA ALBA ALARCON CEDEÑO; LUIS MARQUEZ MARQUEZ Y SILBIA MARITZA BANCHEN LAJE; CARMEN ESTEFANIA MORGAN JAIME, ELIZABETH KARINA MORGAN JAIME, LILIANA LISSETTE MORGAN JAIME Y ARACELI GUADALUPE MORGAN JAIME; PAULINA MARGARITA OCHOA OLIVIO; JACQUELINE ALEXANDRA QUINDE LOAYZA, JANETT GENOVEVA QUINDE LOAIZA, JENNY ZOILA QUINDE QUIMÍ Y MANUEL ÁNGEL ESPINOZA ROJAS; JOSÉ LUIS URÍNA SUAREZ; AURORA ANGELINA TORRES MORENO; PEDRO JULIO TELLO COELLO Y DORA ZORAIDA BURGOS MORA; CRUZ EUGENIA SAMANIEGO BRAVO; LEO RAFAEL TUTIVEN PENAFIEL Y NARCISA ESMERALDA CHÓEZ CHIQUITO; JOSE GREGORIO CRESPO VARGAS, GENARO POMPEYO CRESPO VARGAS, FÁTIMA NARCISA CRESPO TROYA, JOSÉ AUGUSTO CRESPO TROYA, VIVIANA SONIA CRESPO ARREAGA, JACINTA GREGORIA CRESPO ARREAGA, GUMERCINDA BLANCA CRESPO ARREAGA, MARCOS GREGORIO CRESPO TROYA, EYLEEN YADIRA CRESPO TROYA; MARIA TERESA MORÁN CORONADO; ROSA INÉS ROJAS MUÑOZ Y VICTORIA GONZÁLEZ MUÑOZ; APODERADO GENARO ALDRICH CRUZ LOQUI DE LA SEÑORA SHEILA ERCIELINA CRUZ LOQUI; CLEMENTE MARTIL CORDOVA; MARCOS EDIM JIMÉNEZ VÉLIZ Y ALBA ELIZABETH PLAZA VELASCO; PEDRO PABLO CORREA REYES; APODERADA LAURA BERTHA MOROCHO FAREZ DE LA SEÑORA DIANA NARCISA MOROCHO FAREZ; BOLÍVAR OSWALDO LEÓN ASENCIO, JACINTO NAPOLEÓN LEÓN ASENCIO Y NANCY MERCEDES LEÓN ASENCIO; YOLANDA DE JESÚS BONILLA; EDGAR BUENAVENTURA DOMÍNGUEZ TORRES Y MÓNICA ALEXANDRA GONZÁLEZ CRUZ; EDDA GÓMEZ CASTAÑEDA; MARÍA NATIVIDAD FLORES ZAVALA; JULIO WASHINGTON SESME RUIZ Y MAGDALENA MERCEDES ROBALINO GINES; CECILIA DE LOURDES VILLACÍS MALDONADO, ELSA SALOMÉ VILLACÍS MALDONADO, LECSY SILVIA VILLACÍS MALDONADO, MARCIA YULIXSA MOREIRA VILLACÍS, JORGE EDGAR VILLACÍS MALDONADO, JOSÉ FERNANDO VILLACÍS MALDONADO Y LUIS ALFREDO VILLACÍS MALDONADO; ZOILA AURORA ULLOA TIGRERO Y ROBERTO RODRÍGUEZ TUMBAÇO; MARÍA HORTENCIA QUIJOSACA LEMACHE; PATRICIA MARÍA NÚÑEZ ROSADO Y WELLINGTON MIGUEL JIMÉNEZ GARZÓN; HILARIO NIETO MORÁN Y AZUCENA TEODORA HOLGUÍN SEGURA; SANDRA LEOPOLDINA AGUILAR VILLALTA; LUIS ALBERTO ALAVA MOREIRA; ROYLE BERNARDO COLCHA BELTRON Y FRANCES ANET REINA MURILLO; EMMA EULALIA PALMA CUPIL; EDUARDO SALOMÓN ESCALA JORDÁN Y LIGIA MATILDE GOMEZCUELLO ROSERO; ROSARIO MERCEDES MÉNDEZ FRANCO; MERCY MIRELLA RIVERA MURRIETA; JOSÉ ANTONIO MORÁN CRUZ; CARLOS ALBERTO TITUAÑA TUNATO Y NERY ERANIA PINCAY TIGUA; JULIO ARMANDO**

# M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

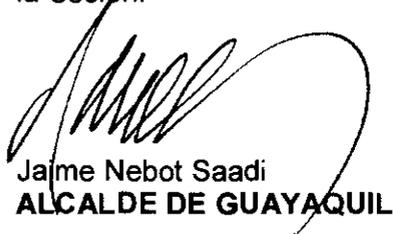
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO 2018 | 9

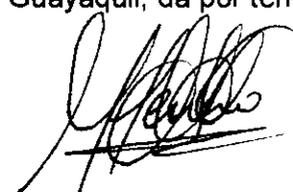
BAILÓN SUÁREZ Y MARÍA FERNANDA FREIRE CASTRO; HERMINDO  
JORGE GOMEZ RIVAS Y MARÍA DOLORES COLCHA SINCHE; NANCY  
GUADALUPE ROLDÁN BARRETO; MERCEDES DEL SOCORRO BAQUE  
BAQUE; CHRISTYAN FLORAN TERRELONGE PORTUGAL Y CRUZ MARÍA  
VERA VÉLEZ; CARLOS MONTUFAR MARÍN Y OLGA DAMACIA  
APOLINARIO GONZÁLEZ; JORGE DANIEL REYES VÉLEZ Y MARÍA  
AURENTINA AGUILAR RIVERA; JOSE LUIS QUIMI ROCAFUERTE Y GINA  
MAGALY TEJADA CABRERA; EDITH MARÍA VILLEGAS CAÑARTE;  
JOHNNY FLORENCIO SORIANO DEL PEZO Y VERÓNICA MARIUXI  
VILLAO CASTRO; VALERIA ANITA CHÓEZ REYES Y SEGUNDO REVELO  
ORTIZ GALARZA; ARGENTINA MARGARITA INTRIAGO; LUIS GIRALDO  
SANTANA MENDOZA Y MILAURA JANETH BRAVO BRAVO; MARÍA  
LEONOR SOLÓRZANO BANCHÓN; RAFAEL GUILLERMO CHÁVEZ  
SALAZAR Y OLGA ELENA NARVÁEZ DE CHÁVEZ; LEILA ENOE  
KAVIEDES MANZABA; ROBERTO MANUEL LOPEZ RAMOS Y MARTHA  
ANGELICA MORAN BRIONES; DONATO VERA ADRIÁN; RAQUEL DE  
LOURDES PALACIOS RIVAS, WENDY GISELLA PILATAXI PALACIOS,  
CLARIBEL DEL PILAR PILATAXI PALACIOS Y RUTH DEL ROCÍO  
PILATAXI PALACIOS; JUAN ANTONIO AVELINO ORTEGA Y MARÍA  
ELIZABETH MORA SÁNCHEZ; SAMUEL GREGORIO MURILLO MARÍN Y  
MARTHA GIOCONDA MARÍN MONCAYO; GUILLERMO FREDDY  
YLLESCAS ZAVALA Y ANA CECILIA JORDAN PARRALES; LUIS  
EDUARDO SOLEDISPA GUADAMUD; JAZMÍN NARCISA SANTANA  
RODRÍGUEZ; MANUEL ANTONIO BARCIA RIVERA; GREGORIO COLÓN  
PIN Y MARGARITA MARÍA ALVARADO; TOMÁS RODULFO TUBAY REYES  
Y JUANA NATIVIDAD TUBAY REYES; ÁNGEL OCTAVIO FERNÁNDEZ  
GUEVARA; CARLOS ENRIQUE LOOR TROYA Y JULIA CRUZ CHUCHUCA  
FREIRE; MAYRA DEL ROCÍO BURGOS ESPINOZA; JOFFRE NAPOLEÓN  
VACA CASTRO; NELSON EDUARDO CORREA MACÍAS Y PIEDAD  
TERESA ESPINOZA ZAPATIER; ZORAIDA BRIONES CARPIO, JAVIER  
RAMÓN CHAGUAY BRIONES, FABIÁN ALBERTO CHAGUAY BRIONES,  
KARINA DEL ROCÍO CHAGUAY BRIONES Y LORENA MANUELA  
CHAGUAY BRIONES; DIANA VERÓNICA VÁSQUEZ MONSERRATE;  
AMADO JUNIOR ANGULO TIRCIO Y RAMONA ERODITA SALAVARRÍA  
ALCÍVAR; GREGORIA JUSTINA VILLÓN PARRALES; MARÍA ARACELY  
CASTRO CASTRO; VICENTE BELISARIO MOYA FIGUEROA Y BETHSI  
ANTONIETA SÁNCHEZ GONZÁLEZ; LUIS ANTONIO ALBÁN TAMBO;  
BELLA FLOR PLAZA MOROCHO; AMALIA MERCEDES MACÍAS MACÍAS  
Y OTTO FERNANDO BRAVO RUGEL; MARÍA MAGDALENA PINCAY  
PORRO; JUANA ARGENTINA SANTOS URETA, FAUSTO GUSTAVO  
VILLEGAS LEÓN Y FRANKLIN ÍTALO VILLEGAS SANTOS; LUIS  
ALFONSO TARAPUEZ ACHE Y MARIANA DE JESÚS ESPINOZA JESÚS;  
JOEL LAUTARO CARRERA MENDOZA Y NELLY AURORA ARREAGA  
SUÁREZ; MÁXIMO MITE ORANA Y ROSA REYES TORRES; CRUZ  
MANZABA JAMA, MARÍA DEL CARMEN SARABIA CAJAS, JEYMY  
JANINNA MANZABA CAJAS, PEDRO XAVIER MANZABA CAJAS Y JOSÉ  
LUIS MANZABA CAJAS; MELIDA ALIDA LUCAS OLGUÍN; CECILIA  
MARIANA GARZÓN ALMEIDA, CECILIA DEL ROSARIO LEMA GARZÓN,  
ROBERTO CARLOS LEMA GARZÓN Y GABRIELA DE LOS ÁNGELES  
LEMA GARZÓN; MARÍA VICTORIA GUERRERO ARAUJO; VICENTE  
ÁNGEL BARAHONA PEÑAFIEL Y LELI ISABEL CANTOS PISCO;  
JOHANNA ESPERANZA MOSQUERA RENDÓN Y LUISA GHISLAYNE  
MOSQUERA RENDÓN; ELSY YOLANDA ALALCIVAR ALEJANDRO; ANA  
ANATOLIA AMAIQUEMA CASTRO Y JUAN FRANCISCO ESCALANTE  
CARRERA; RUTHER BRIGINIA SERRANO MOLINA; ADELA MARÍA  
PINELA VIVAR; AMPARO JANETH LIMA MACÍAS, CARLA EVELYN  
JARAMILLO LIMA Y ERIKA JANETH JARAMILLO LIMA; JOSÉ LUIS  
PALADINES FLORES; BENITO ANTONIO MANZABA QUIJIJE Y ANDREA  
MARÍA CALI CALDERON; CLAUDINA ESTILITA MATAMOROS  
MOSQUERA; VIOLETA AGRIPINA VAQUE SALAZAR, JOHN GUSTAVO

**PIN VAQUE, ALEXANDRA ARACELY PIN VAQUE, PATRICIA DEL CARMEN PIN VAQUE Y JOFFRE ANTONIO PIN VAQUE; GUILLERMO ROBERTO VÁSQUEZ ANGULO Y LILDA FILADELFINA CHILA VÉLEZ; JESÚS MARÍA CAMPOS RODRÍGUEZ; ALBERTO NAPOLEÓN PAUCAR LLERENA Y NANCY IVETH LLERENA YANCE; BELLA ÁNGELA LÓPEZ SALAZAR, LUIS TEODORO LÓPEZ SALAZAR, RICARDO JACINTO LÓPEZ SALAZAR, SIXTA BEATRIZ LÓPEZ SALAZAR, MARCOS MARCELO LÓPEZ VALVERDE Y ANGIE LISSETTE LÓPEZ TAPIA, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 86-0404-006; 42-0561-018; 91-2885-014; 59-2306-030; 57-1365-003; 91-1836-012; 60-0734-022; 60-1847-006; 57-0880-016-1; 59-2264-028; 42-1312-023; 57-0976-008; 86-0419-002; 95-0082-007; 91-1619-013; 42-0745-023; 42-0227-004; 59-2272-001; 57-0754-001; 86-0755-004; 86-0656-036; 91-3266-013; 200-0169-017; 91-3651-010; 91-2101-045; 91-1274-010; 59-2725-002; 42-1322-027; 91-1563-008; 91-1495-007; 60-1835-020; 76-0231-011; 57-0689-009; 42-0552-031-2; 86-0744-001-2; 60-1843-016; 42-0286-009; 59-2322-023; 42-0736-039; 59-2714-020; 91-1465-015; 57-0858-003; 59-2115-008; 42-1374-020; 86-0097-017; 91-4258-004; 60-1873-019; 42-0150-004-2; 57-1372-001; 59-2690-022; 91-4166-003; 59-2333-032; 58-2834-003; 91-2106-004-1; 60-1364-009; 42-0693-028-1; 91-4161-001; 42-0290-033; 42-0671-021-2; 91-0138-003; 15-0092-025-1; 95-0244-017; 91-2874-012; 91-1115-009; 91-1577-009; 60-1722-018; 86-0103-014; 91-1683-019; 57-0831-020; 97-1173-011; 14-0326-003; 56-0319-012; 42-1449-023-2; 60-0757-005; 91-1747-020; 58-1266-015; 42-1429-012-1; 86-0595-011-2; 57-1213-012; 42-1257-017; 91-1524-017-1; 42-0020-024; 86-0455-007-9; 200-0469-003; 91-2763-001; 91-1530-001; 57-0568-010; 500-0038-004; 95-0538-002; 58-1313-005; 58-0190-009; 42-0798-003; 58-0755-004; 42-0932-015; 91-2919-013; 60-1998-018; 86-0461-013; 58-1144-004; 91-4435-031; 91-1193-020; 60-1356-011; 91-1171-004; 84-0041-051; 57-0474-024; 53-0017-005; 42-1436-026; 27-0043-006”.- EL SEÑOR ALCALDE:**

“Han votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todo los puntos del orden del día, por lo tanto clausuro esta sesión. Convoco a una nueva con el carácter de ordinaria para el día jueves 22 de marzo de 2018, a las 12H00. Agradeciendo a todos por su presencia”.

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

  
Jaime Nebot Saadi  
ALCALDE DE GUAYAQUIL

  
AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL